



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-3A/2018

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha 27 de febrero de 2018, siendo las 17:00 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y el Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar al cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ASUNTOS A TRATAR

- | | |
|----|---|
| 1. | Lectura y en su caso aprobación del orden del día. |
| 2. | Análisis y, en su caso, aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental para el 2018. |

ACUERDOS

- | | |
|----|---|
| 1. | Se acordó por los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día. |
| 2. | Por lo que corresponde al segundo punto del orden del día, y después de tener a la vista el Catálogo de Disposición Documental para el 2018 , la Titular del Órgano Interno de Control señaló que el documento no contaba con un marco legal vigente y actualizado, aunado a que en el listado de normas referidas en el documento no se contemplaban diversas leyes, reglamentos, lineamientos, acuerdos generales, ni tampoco los Acuerdos por los que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General correspondiente a las 9 materias, . Por lo anterior, solicitó a la Coordinadora de Archivos hacer una revisión puntual y detallada de cada uno de los ordenamientos jurídicos que se tenían contemplados en el Catálogo de Disposición Documental para el 2018, a fin de incluir la normatividad vigente y depurar aquellos ordenamientos que habían sido derogados o abrogados. El Titular de la Unidad de Transparencia sugirió incluir el marco jurídico que actualmente se tenía publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del Instituto, ya que en el formato de la Fracción I, del Artículo 70 de la LGTAIP, se encontraban las normas internas emitidas por el Instituto, en especial aquellas que la Dirección de Planeación tenía registrada ante la Secretaría de la Función Pública, |



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-3A/2018

	como de la Dirección de Planeación.
4.	No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:25 horas, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria Permanente 2018 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar

ACUERDOS

ÚNICO.- Los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan que una vez que se cuente con el marco legal aplicable al Instituto, debidamente validado por el Departamento de Asesoría Jurídica y la Dirección de Planeación, la Coordinadora de Archivos deberá someter nuevamente a aprobación del Comité el **Catálogo de Disposición Documental para el 2018**, para determinar la aprobación del mismo y acordar su envío al Archivo General de la Nación, para el registro y validación correspondiente.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, Coordinadora de Archivos.	
3.	Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia.	